

Tenencia de la tierra y producción de arroz en el municipio de El Espinal, Tolima

Gloria Jazmín Duarte Tocora

Ingeniera Agrónoma. Magister en estudios sociales

Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente ECAPMA.
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Esta propuesta surge como inquietud al reconocer que una de las finalidades del ejercicio agronómico está relacionada con la producción agrícola y con ello la tierra y las dinámicas que se generan en su contorno, razón por la cual se hace necesario retomar la discusión de la cuestión agraria como temática fundamental en el contexto de la educación geográfica ya que esta debe abordar también el conocimiento en la esfera de lo rural. Por otro lado, el arroz (*Oryza sativa*) es el cereal que abastece en la actualidad la alimentación de la mitad de la población mundial. En Colombia es el cultivo de ciclo corto de mayor importancia social y económica, siendo el tercer producto agrícola en extensión, después del café y el maíz, y representa el 13% del área cosechada en el país, de acuerdo con datos de la encuesta nacional agropecuaria del año 2011. Es así que desde la década de 1950 la región del Tolima ha sido el lugar de diversos procesos alrededor de la producción de arroz, procesos todos, que dan razón de la transformación del espacio geográfico en la nueva ruralidad colombiana.

Este capítulo se estructura en tres partes, comenzando por una contextualización alrededor de la tenencia de la tierra en Colombia, para pasar a abordar la temática del arroz y finaliza aproximándose al municipio de El Espinal, Tolima, y las relaciones allí ocurridas en relación con los aspectos antes señalados.

Ahora bien, en este contexto de análisis, cobra importancia rescatar la pregunta por la tenencia de la tierra como problemática histórica en relación con la configuración de los sistemas productivos agrícolas en Colombia, partiendo del hecho de que la propiedad agraria y su distribución han determinado nuevas formas tanto de aprehensión como de apropiación del espacio rural. Se propone una síntesis alrededor de las transformaciones más importantes que ha vivido el medio rural en la región del Tolima, tomando en consideración el análisis de la producción de arroz para examinar aspectos sociales como son las formas de trabajo y la prevalencia de patrones agrícolas, factores que permiten reinterpretar el espacio construido en la necesidad de aportar a la reflexión acerca de la tenencia de la tierra en el siglo XXI, en la búsqueda de respuestas para la ruralidad colombiana contemporánea. Es necesario estudiar las causas y las consecuencias de las recientes transformaciones de la estructuración del espacio en un país históricamente agrario como Colombia en el cual se observa que la gran mayoría de los conflictos sociales y bélicos del siglo XX y lo que va del siglo XXI están enmarcados en el terreno de lo agrario.

Entre los retos de la disciplina agronómica está el que tiene que ver con la producción agrícola en el sector rural, la aplicación de unas técnicas a partir de un conocimiento para obtener alimentos; es en este contexto que la tierra toma un sentido de recurso de usufructo, siendo generadora de conflictos en su contorno y entorno, razón por la cual se debe retomar este tema como eje de reflexión y debate en el marco de lo que se ha denominado la cuestión agraria, para pensarnos como nación, este reto debiera no menos extenderse a la disciplina geográfica por su propio significado y pertinencia.

Existe una afirmación que ya hace parte de la historia: Colombia no ha resuelto su problema agrario. Este problema no es sólo el de la tenencia de la tierra, pues la cuestión agraria se ha hecho más compleja a medida que avanzan la sociedad, los mercados, la tecnología y a medida que la globalización se impone en todos los órdenes de la actividad humana. El problema agrario subyace en la carencia de una decisión política de reformar la estructura agraria en función de objetivos de desarrollo y equidad de largo plazo. Es igualmente, la no consideración del sector agropecuario como un sector estratégico para la sociedad, tanto en términos de seguridad alimentaria como de dominio territorial a través de actividades económicas lícitas, y también en calidad de sector que contribuye con externalidades significativas en la conservación del medio ambiente y la calidad de vida.

Así pues, la tenencia de la tierra en Colombia es un problema que ha generado por varias décadas desigualdades profundas y que tiene implicaciones directas en la producción agropecuaria en el contexto rural. En ese orden, es importante indagar por los procesos sociales, culturales y económicos que han contribuido a la configuración de nuevas realidades respecto a la aprehensión de la tierra como factor de producción y reproducción de los recursos de vida. Es fundamental reflexionar sobre la cuestión agraria como un fenómeno resultado de la historia social y económica, construida por actores que van desde sectores de la producción, pasando por partidos políticos, hasta decisiones en cada gobierno, que en últimas constituyen la ruralidad de nuestro país.

En Colombia la irracionalidad de la estructura productiva y de tenencia de tierras se manifiesta en el hecho de que la agricultura que sólo usa el 24% de la tierra apta para su desarrollo, aporta el 63.4% del valor de la producción, mientras que la ganadería bovina que sobre utiliza los suelos y deteriora los recursos naturales siendo una actividad más extensiva que intensiva, sólo aporta el 26.6% del valor de la producción (Machado, 1998).

La estructura de la propiedad y la tenencia de la tierra en Colombia genera por ello grandes conflictos sociales: dificultad de acceso a la propiedad por parte de pequeños y medianos propietarios, poca generación de empleo en una ganadería extensiva, expulsión de población hacia los centros urbanos, un mercado de tierras poco dinámico por la desigualdad en la tenencia, una escasa tributación predial por el poder político de los propietarios en los municipios, en especial de los ganaderos, y por tanto, poca capacidad de los municipios para tener recursos propios que les permita invertir y promover el desarrollo rural.

Si se compara con las demás regiones del mundo, América Latina tiene la mayor desigualdad en la manera como se configura la tenencia de la tierra. Una forma de reafirmar esta premisa es a través de la medición del coeficiente de Gini⁹ cuyo valor en los recientes 15 años varía con frecuencia y es cada vez más cercano a 1, mostrando la relación de propiedad de la tierra distribuida en pocas manos, es decir corroborando una alta concentración de la propiedad.

9 El coeficiente de Gini es un índice que mide el grado de concentración de la propiedad rural al comparar el porcentaje de área acumulada por un determinado porcentaje de propietarios. El índice varía entre 0 y 1 y mientras más cerca esté de la unidad, mayor es el grado de concentración (Machado, 1998, p. 81).

En el caso de Colombia de acuerdo con datos del IGAC para el año 2011, se tiene que el valor del coeficiente de Gini es de 0.89, lo que pone en evidencia que el asunto de concentración de la propiedad tiene un largo alcance y ancla sus raíces en los problemas estructurales de la aplicación efectiva de la reforma agraria, y aunque desde el decenio de 1960 se han hecho intentos por aplicarla, se ha fracasado y ello acentúa los problemas derivados de la tenencia de la tierra.

Ahora bien, el patrón de tenencia de la tierra en Colombia ha mostrado que la mayoría de las tierras cultivables está en manos de una élite terrateniente y del Estado bajo latifundios improductivos mientras que los campesinos y pequeños agricultores que practican agricultura de subsistencia se concentran en minifundios y tierras marginales. Desde la ley 135 de 1961 y la ley 1ª de 1968 hasta llegar a la ley 160 de 1994, Colombia está haciendo ensayos para reformar la tenencia de la tierra, no así sin resultados positivos.

En el primer decenio del siglo XXI sigue vigente la inadecuada redistribución de la propiedad rural, sin embargo, los pobladores rurales han resistido los embates del modelo de desarrollo rural impuesto por cada gobierno de turno, y crean estrategias de supervivencia soportados en economías que les permiten preservar costumbres; en el caso del departamento del Tolima, existen actividades como la pesca, en el río Saldaña afluente del río Magdalena, se encuentran especies como bocachico, trucha, nicuro, bagre, entre otros; la artesanía, en la elaboración de canastos, sombreros, atalayas; actividades propias de fincas diversificadas como la producción de frutas entre las que se cuentan mango, limón, papaya, guanábana, guayaba, gulupa, naranja, patilla, ciruela criolla. Hortalizas como tomate; tubérculos como yuca y arracacha; alrededor de lo pecuario se desarrolla la cría de pollos, cerdos, y ganadería bovina en pequeña escala con propósito lechero principalmente.

De acuerdo con lo anterior la tenencia de la tierra es solamente uno de los factores que componen la cuestión agraria, sin embargo, es el elemento fundamental para esbozar las demás características de la estructura agraria y sus efectos sobre la sociedad rural y sobre la sociedad colombiana. Se considera que la tenencia de tierra es “cualquier vínculo con la tierra tal como la propiedad, la propiedad colectiva, el arrendamiento, la colonización y la posesión” (Montaña, 2004).

Todos estos elementos arriba mencionados, configuran una economía campesina que sustenta a las familias en los espacios rurales proporcionándoles bienestar y la posibilidad de transmitir conocimiento. Se debe rescatar la importancia que tiene el productor campesino como sujeto que deviene pensante, actuante y transformador en su entorno social; más allá de ser el espacio rural un espacio productivo en él subyace la consideración de que es fundamentalmente un espacio social.

En consonancia con lo señalado, se quiere observar la forma cómo en el departamento del Tolima se produce arroz y develar que ello es más importante que sólo un factor en la economía de la región. La producción de arroz es bastante compleja y polifacética. Esta actividad debe su prestigio y dinamismo no sólo a su expresión mercantil, sino también al hecho de constituirse en uno de los medios de transmisión de los saberes y prácticas de manejo tradicional de los recursos naturales. En ella también están condensados los mecanismos de reproducción de los sistemas simbólicos locales y el propio significado social de la actividad arrocera, estableciendo una relación peculiar entre el manejo del agro ecosistema y la cultura, con las generaciones pasadas y con un modo de vida del lugar que es recreado permanentemente.

Existen unas variables que permanecen vigentes en el manejo campesino del espacio rural: integración de agricultura y ganadería, asociación de cultivos, rotaciones, producción de diversidad espacial, diversificación de las producciones, entre otros. Todo ello ocurre para crear la optimización productiva de los espacios y de los recursos disponibles, constituyendo además un verdadero proceso de circulación que permite la reproducción social de las familias campesinas. Conceptualmente, la circulación de recursos se efectúa a través de la realización de unas actividades productivas con los recursos obtenidos de otras, sin embargo, a diferencia de la economía capitalista, en la economía campesina este proceso no genera acumulación, sólo permite la reproducción simple.

Actualmente se cultiva arroz en 26 departamentos de Colombia, en su mayoría el sistema que predomina es el arroz riego, sin embargo, en regiones como en los Llanos Orientales y el Chocó el arroz seco ocupa un lugar importante en el mantenimiento de las condiciones alimenticias de los pobladores.² El país arro-

² El arroz riego es el que se produce con la capacidad de agua requerida por el cultivo, por bombeo o gravedad, cuando el agua proviene de distritos de riego públicos o privados, o de pozos, o en sistema de inundación del suelo; mientras que el arroz seco se produce con agua de las lluvias y por lo general dispone de canales de

cero se divide en cinco zonas de acuerdo con las principales características agroecológicas: Bajo Cauca, Centro, Llanos Orientales, Santanderes y Costa Norte. Según el segundo censo arrocero en 1999, el Centro y los Llanos son las zonas más productoras de arroz con el 34% cada una, seguida por el Bajo Cauca con el 17% del área. La Costa Norte con el 9% y los Santanderes con el 6%. Respecto a la Zona Centro, el Tolima representa el 70% del área cultivada.

Sin embargo, en el primer semestre de cada año, la zona con mayor área en cultivo es los Llanos con el 43% del total nacional y en el segundo semestre el Centro que cultiva el 45%. Este comportamiento obedece a que en los Llanos la producción de arroz se realiza sin riego y por lo tanto es dependiente del régimen de lluvias que se presenta en este semestre y, en consecuencia, es en ese lapso donde más área se destina a la producción. Mientras que en la Zona Centro cuyo cultivo se realiza principalmente con riego, el área permanece más o menos constante en los dos semestres.

En la distribución por departamentos y según los datos del Ministerio de Agricultura, para el 2008 el 83,6% de la superficie cultivada se concentró en 8 Departamentos, a saber, en orden de importancia: Tolima, Meta, Casanare, Córdoba, Norte de Santander, Huila, Sucre y Bolívar. Los dos primeros son los mayores cultivadores de arroz cada uno con un 19,4% de la superficie nacional de arroz cáscara. Aunque se registra producción de arroz paddy en casi todos los departamentos, en Colombia 5 concentran el 77% y 3, Tolima, Meta y Casanare, definen el 63% de la producción, con el 28%, 20% y 16% del total nacional, respectivamente.

Se produce arroz en 25 de los 47 municipios que conforman el departamento del Tolima. Allí, las áreas arroceras se ubican de la siguiente manera: la zona centro sur del departamento es una de las mayores productoras de arroz. Cuenta con cuatro distritos de riego: Asoprado, Usosaldaña, Usoguamo y Usocoello. Destacan los municipios de Saldaña, Espinal, Purificación, que, en conjunto, agrupan alrededor del 92% de la superficie cosechada y del 93% de la producción (t) de arroz en el Tolima.

Las comunidades de productores de arroz en las zonas rurales del municipio del Espinal poseen características particulares; sus vidas giran alrededor del arroz, pero también alrededor de otros productos agrícolas que son comercializados y dan sustento económico al grupo familiar, así es como varones, mujeres, jóvenes, niños y niñas,

habitan y transforman estos lugares generando sentido de pertenencia e identidad.

En esta región, tradicionalmente productora de arroz, podría tenerse la intención de diagnosticar ese cultivo. No obstante, es posible centrar el foco del diagnóstico en la vida de las familias, en sus estrategias de reproducción y, en éstas como componentes, la tierra, los tiempos de sembrar y de colectar el arroz, como también sus viviendas, la educación de sus hijos, la salud, las fiestas, las relaciones sociales (internas o externas) que se establecen a partir de sus producciones, sea comercializando sus productos, sea comprando, y así sucesivamente. Diagnóstico que permitirá un acercamiento a las formas de vida de las comunidades de productores de arroz en la búsqueda de responder a la pregunta por la permanencia de esta actividad a lo largo del tiempo; pues el cultivo del arroz ha sido y es un escenario para experimentar alrededor de aspectos fitosanitarios, proyectos fundamentalmente orientados a dar solución a problemas de tipo técnico productivo, sin pasar al plano de los componentes socio culturales que definen los grupos humanos para dar razón de su importancia en la configuración y el sostenimiento de la ruralidad.

Con el anterior panorama, el productor de arroz debe ser percibido como mediador del conocimiento que debiera ser sensible, crítico, organizador del trabajo, orientador pero, sobre todo, un constructor de sentido, que tiende puentes y que se encuentra en una retroalimentación constante del conocimiento. Para el desarrollo de la investigación que ocupa este escrito, significa avanzar en la comprensión de las realidades del campo colombiano. En el propósito de avanzar en el camino de respetar las diferencias y contribuir recíprocamente al desarrollo local y a la construcción y rescate de conocimientos a partir de la ejecución de esta propuesta y su posterior socialización.

El municipio de El Espinal y la producción de arroz

El municipio de El Espinal se ubica al sur del departamento de Tolima, el cual está situado en el centro del país, localizado entre los 02° 52' 59" y 05° 19' 59" latitud norte, y los 74° 24' 18" y 76° 06' 23" longitud oeste. La superficie es de 23.562 km², y limita por el norte, con el departamento de Caldas, por el este, con el departamento de Cundinamarca, por el sur, con los departamentos de Huila y Cauca, y por el oeste, con los departamentos de Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

El municipio de El Espinal se ha caracterizado principalmente por su actividad agropecuaria, sobresaliendo el cultivo de arroz riego, importante eje articulador por factores como el número de población ocupada alrededor de esta actividad, la superficie sembrada y cultivada, y su significado en la reproducción y sostenimiento de la economía local, regional, y nacional. Además de los ingresos generados por esta actividad existen estimaciones de que la producción de arroz repercute en aproximadamente 25% del PIB estatal de la economía en el departamento del Tolima (Agrocadenas, 2005). De esta manera, el cultivo del arroz por un lado permite la reproducción de la economía campesina, y por otro lado, hace posible la reproducción y la acumulación de capital en los empresarios capitalistas de la zona, así como de otros sectores de la economía regional.

Prácticamente la población rural de este municipio vive de la producción de arroz, algunos son productores y otros jornaleros, o se combinan los dos roles. En el municipio del Espinal el arroz se siembra de forma intensiva desde la década de 1950, se afirma que es un cultivo tradicional en la región que ha permitido la reproducción histórica de sus familias. Si bien no se ha buscado diversificar la producción agrícola, sí se han dado procesos simultáneos de otros cultivos de pancoger entre los que se cuentan hortalizas, frutales como cítricos, mango, guayaba, mamoncillo, guanábana, plátano, y actividades como son la crianza de especies menores y la ganadería bovina en pequeña escala.

La proporción del área dedicada al cultivo de arroz de una finca agropecuaria solamente representa, en promedio en el país, el 10% de ella. Las fincas más especializadas en este cultivo se ubican en las zonas de los Santanderes, que destinan el 35% del área en arroz, y en el Centro con el 32%. En los Llanos orientales se encuentra el mayor tamaño promedio de cultivo de arroz con 45 ha, y la más pequeña se ubica en el Bajo Cauca con 3,5 ha. Sin embargo, es en los departamentos de Cundinamarca y Casanare donde el área promedio de arroz es más extensa con 97 y 61 ha, respectivamente.

En la Tabla 1 se observa el tipo de tenencia de la tierra, entre los productores de arroz:

Tabla 1. Tipo de tenencia de la tierra en los productores de arroz.

TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA	%
Propietarios	49
Arrendatarios	47
Colonos, Aparceros o Invasores.	4
Total	100

Fuente: Datos del Censo Arrocerero (1999)

Como se observa, la distribución es más o menos simétrica, sin embargo, se debe señalar que el mayor número de hectáreas sembradas se encuentra bajo el sistema de arrendamiento (55%) (Observatorio, 2005).

Entre los años de 1988 y 1999 el número de UPA (Unidades Productoras de Arroz) aumentó considerablemente en 9.211, es decir, en un 50% más con respecto a las registradas en el primer censo arrocerero. Se evidencia así una importante concentración de UPA en los pequeños productores, como se ve en la Tabla 2.

Tabla 2. Relación entre productores y número de UPAS.

Productores	Tamaño	UPAS	%
Pequeños	Menos de 10 ha	22.356	81
Medianos	Entre 10 y 50 ha	3.864	14
Grandes	Más de 50 ha	1.380	5
Total		27.601	100

Fuente: Elaboración con datos de Observatorio Agrocadenas, 2005.

El número de *pequeños productores* (aquellos entre 0 y 10 ha) aumentó significativamente, en 8.306 UPA entre esos dos años, ascendiendo en 1999 a 22.426, lo que significa una entrada a la producción de arroz de 59% de cultivadores nuevos. Ellos cultivan pequeñas extensiones, que en promedio ascienden a sólo 3,1 ha y obtienen una producción no superior a 13 t/UPA. Pese a que representa el mayor número de productores de arroz en el país (el 81%) sólo concentran el 23% del área dedicada a este cultivo y el 18% de la producción nacional de arroz (Observatorio, 2005).

Según Observatorio (2005), los rendimientos obtenidos por parte de estos productores fueron de 4,3 t/ha, cifra no muy lejana del promedio nacional, que fue de 5,5 t/ha. El mayor número de estos cultivadores son propietarios, el 51%, y los restantes se distribuyen entre arrendatarios (45%) y colonos, aparceros e invasores (5%) Estos cultivan principalmente en sistemas de secano. Solamente el 31% de las UPA cultivan bajo riego. Prácticamente, casi toda la producción obtenida por el sistema de secano manual se realiza en este segmento de productores.

Los *cultivadores medianos*, ubicados entre 10 y 50 ha, aumentaron entre los dos censos en 78 UPA, aunque su participación en el total nacional disminuyó de 17% a 14%. Estos productores se concentran en 93.537 ha y producen 542.117 t de arroz, esto es el 30% y el 32% de la superficie y de la producción nacional, respectivamente. El tamaño promedio de estas unidades es 23,5 ha y en promedio obtiene 136 t/UPA. El 60% de estos cultivadores son arrendatarios y producen bajo sistema de riego el 58%. El rendimiento por ha de este tipo de cultivadores es de 5,8 t/ha. (Agrocadenas, 2005).

Los *cultivadores que siembran entre 50 y 100 ha* fueron 775 en 1999, que representan el 3% de los cultivadores de arroz. Ellos concentran el 18% del área cultivada en arroz y el 19% de la producción. El tamaño promedio de estos agricultores es de 74 ha, obteniendo las más altas productividades promedio con 5,9 t/ha y obtienen por UPA una producción de 431 t. El 56% de estos cultivadores son arrendatarios y el restante propietarios. El cultivo se explota en las mejores condiciones de producción: el 52% del área se obtiene bajo riego y el 48% se hace en secano mecanizado.

Los *grandes productores*, aquellos con áreas superiores a 100 ha, fueron 446 en 1999 que representa el 2% de los cultivadores, pero concentran el 29% del área bajo cultivo y el 31% de la producción nacional de arroz. Once (11) de estas unidades tienen un área superior a 500 ha, que se ubican en el centro del país y en los Llanos, y producen el 3% del arroz nacional. Observatorio (2005), señala que el tamaño promedio de cada unidad es 200 ha y se obtiene un rendimiento promedio de 5,8 t/ha. La mayor parte del área explotada por este tipo de cultivadores se encuentra bajo riego (53%) y el restante en secano mecanizado.

En relación con el objeto de estudio de la presente investigación, la tenencia de la tierra, entran en juego variables como las formas de trabajo y la prevalencia de patrones agrícolas en la transformación socio espacial del municipio del Espinal, es interesante notar el hecho de que el 60% de estos cultivadores sean arrendatarios y solamente el 49% propietarios.

Con todo lo anterior se debe resaltar que en Colombia la producción y la superficie ocupada en arroz se concentran principalmente en dos segmentos de productores. Aquellos que producen entre 20 y 40 ha, que concentran el 15,3% de la producción y los cultivadores ubicados entre 100 y 200 ha, que concentran el 16% de la misma. En conjunto estos dos segmentos concentran el 30% del área y el 31% de la producción (Observatorio, 2005).

Alrededor de este cereal se genera un importante número de empleos. Según cifras del II Censo Nacional Arrocerero realizado en 1999 existen 28.128 productores y 33.435 unidades productoras de arroz (UPA), y la industria molinera empleó en forma directa 4.468 personas.

Es preciso señalar que la intencionalidad de la investigación en curso acá reseñada, no es la de realizar un trabajo propiamente pedagógico o educativo; sin embargo, los hallazgos y aportes del mismo pueden convertirse en un valioso insumo para el estudio y enseñanza de lo que tiene que ver con la ruralidad en Colombia; más aún cuando se observa que en los programas escolares y de educación superior, se insiste en enseñarla exclusivamente desde aspectos bio – físicos, vinculados a la producción o en la esfera de los fenómenos de violencia, pero siempre de manera fragmentada y aislada sin que realmente se potencie el estudio, comprensión y valoración de lo que significa la tierra, lo rural y sus dinámicas en el territorio nacional.

Literatura citada

- Bejarano, J. (1987). Ensayos de historia agraria colombiana. Bogotá: Fondo Editorial Cerec.
- El problema de tierras en Colombia: un asunto por resolver. Documento Indepaz Recuperado de: <http://www.codhes.org.co/Documentos/492/EL%20PROBLEMA%20DE%20TIERRAS%20EN%20COLOMBIA.pdf>.
- Fedearroz: www.fedearroz.com.co
- García, A. (1970). Dinámica de las reformas agrarias en América Latina. Bogotá: Editorial

La Oveja Negra.

- Kalmanovitz, S. (1982). *El Desarrollo de la Agricultura en Colombia*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Machado, A. (1998). *La Cuestión agraria en Colombia a fines del milenio*. Bogotá: El Ancora Editores.
- Mondragón, H. (s.f.). *La organización campesina en un ambiente de terror*: Recuperado de: <http://www.kus.uu.se/pdf/publications/Oganizaci%F3n%20campesina.pdf>.
- Montaña, T. (2004). *Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia*, Documento CEDE, Citado en *El Problema de Tierras en Colombia: un asunto por resolver*. Indepaz.
- Observatorio Agrocadenas Colombia. (2005). *La Cadena del Arroz en Colombia, una mirada global de su estructura y dinámica. 1991-2005*. Documento de Trabajo No. 52. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- PNUD. (2011). *Colombia Rural, Razones para la esperanza*. Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia. Bogotá: Editorial PNUD.